

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 152 083**

21 Número de solicitud: 201630153

51 Int. Cl.:

**B65D 85/66** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**10.02.2016**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**04.03.2016**

71 Solicitantes:

**J.S.V. LOGISTIC, S.L. (100.0%)  
MONTE GORBEA, Nº 9 - BAJO  
09200 MIRANDA DE EBRO (Burgos) ES**

72 Inventor/es:

**HERZOG HERZOG, Antonio**

74 Agente/Representante:

**UNGRÍA LÓPEZ, Javier**

54 Título: **DISPOSITIVO PARA EL POSICIONAMIENTO DE BOBINAS EN CONTENEDORES DE TRANSPORTE.**

ES 1 152 083 U

## DESCRIPCIÓN

Dispositivo para el posicionamiento de bobinas en contenedores de transporte

### OBJETO DE LA INVENCION.

5

El siguiente Modelo de Utilidad, según se expresa en el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo para el posicionamiento de bobinas en contenedores de transporte, cuyo objeto esencial es permitir adaptar, un contenedor de tipo convencional de utilidad para el transporte de una gran variedad de productos, de una forma rápida y sencilla, para el transporte de grandes bobinas, para lo cual en la base interna del contenedor se han practicado una pluralidad de orificios y mediante unas cuñas, adaptables a sus medidas, se posicionan e inmovilizan, para su posterior anclaje al propio contenedor.

10

Así, tenemos un contenedor, de tipo convencional de utilidad para el transporte de una gran variedad de productos, que puede adaptarse para el transporte de bobinas, con total seguridad, de una forma rápida y sencilla.

15

### CAMPO DE APLICACIÓN.

En la presente memoria se describe un dispositivo para el posicionamiento de bobinas en contenedores de transporte, siendo de aplicación en todo tipo de contenedores utilizados para el transporte de multitud de productos y mercancías por vía terrestre, marítima, férrea y aérea.

20

25

### ANTECEDENTES DE LA INVENCION.

Haciendo referencia, en concreto, al transporte de grandes bobinas en contenedores se debe de tener muy presente, al igual que con cualquier otro tipo de carga, las fuerzas que se producen en la marcha normal del vehículo ante aceleraciones, frenadas, descensos, ascensos y en la toma de las curvas, que tienden a desplazar las cargas por lo que su posicionamiento y anclaje es esencial para evitar posibles accidentes.

30

Al hacer referencia a grandes bobinas nos referimos a aquellas bobinas que se constituyen

por un núcleo central tubular de enrollamiento del producto y una pareja de discos laterales de tope que, en su posicionamiento longitudinal, quedan asentadas sobre ellos o bien a aquellas bobinas que se definen por el propio producto, como pueden ser bobinas de papel o chapa enrollada.

5

De esta forma, en el transporte de grandes bobinas es recomendable el uso de las denominadas “cunas”, las cuales se materializan al definir una concavidad, que puede estar materializada en la propia plataforma del vehículo de transporte, por ejemplo, camión o vagón de tren, o bien por medio de una estructura independiente.

10

Cuando la concavidad esta materializada en la propia plataforma, bien en sentido longitudinal o transversal a la marcha, dichas concavidades pueden quedar abiertas o bien pueden presentar una pareja de pletinas transversales que delimitan su longitud de acuerdo a la bobina a acoger, quedando así perfectamente posicionada.

15

Si la concavidad queda abierta, la correspondiente bobina en ello dispuesta, se puede amarrar, respecto de sus bases, por medio de parejas de palancas adosadas a ellas, evitando así cualquier desplazamiento de la bobina en ambos sentidos, en cuyo caso el medio de transporte está destinado a ese único fin de transportar bobinas.

20

Cuando las bobinas quedan asentadas sobre una estructura independiente y dotada de una concavidad de asentamiento de la correspondiente bobina, cuando vaya a ser transportada, en primer lugar se anclará a la propia estructura de asentamiento y al disponerla sobre la plataforma del vehículo de transporte, ya sea camión, vagón de tren u otro medio, se anclará adecuadamente a la misma, no precisando que el medio de transporte esté destinado a ese único propósito.

25

De esta forma, las bobinas quedan “frenadas” ante un posible rodamiento y ante posibles desplazamientos laterales de las mismas, pudiendo colaborar en ello su anclaje, a la propia estructura del medio de transporte, por medio de cables, cintas o cadenas.

30

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN.

En la presente memoria se describe un dispositivo para el posicionamiento de bobinas en contenedores de transporte que puedan ser destinados al transporte de otros productos o materiales, de forma que el dispositivo se basa, esencialmente, en unas parejas de cuerpos de cuña, anclados a la propia base interna de la plataforma del contenedor y que, enfrentadas por su zona biselada, topan sobre el cuerpo de bobina, comprendiendo el dispositivo:

✓ una pluralidad de orificios alineados practicados en la base interna del contenedor de posicionamiento de las bobinas, y;

✓ unos cuerpos de cuña metálicos que:

- en un lateral de su cara biselada presentan una pletina que se prolonga superiormente, y;
- en su base presenta una serie de pivotes salientes, preferentemente, en número de cuatro alineados dos a dos.

Así, la pluralidad de orificios alineados practicados en la base interna del contenedor de posicionamiento de las bobinas están definidos según, al menos, una zona con dos parejas de orificios alineadas, quedando centralmente, a dichas alineaciones, la correspondiente bobina y anclada e inmovilizada por dos parejas de cuerpos de cuña dispuestos en relación al cuerpo de bobina.

De esta forma, los cuerpos de cuña, con sus pivotes de la cara inferior encajados en correspondientes orificios relativos a una pareja de orificios alineados de la base interna del contenedor, se adosan por su cara biselada a la superficie del cuerpo de bobina, pudiendo ser sobre la superficie circular externa de las bobinas y quedando la pletina lateral, relativa a un lateral de su superficie cara biselada, adosada a la superficie de sus bases.

Con esta estructuración, las dos parejas de cuerpos de cuña, de posicionamiento y anclaje de una bobina, se colocan según la anchura de las bobinas topando sobre su superficie circular mayor y sobre el lateral externo, evitando posibles desplazamiento en sentido

longitudinal y transversal al contenedor de posicionamiento.

Los contenedores para transporte de bobinas podrán presentar tantas zonas de dos parejas de orificios alineados como bobinas puedan transportar. Normalmente, las citadas zonas  
5 quedarán en sentido transversal al contenedor aunque también podrían quedar, lógicamente, en sentido longitudinal, dependiendo de las dimensiones especiales que pudiese tener la bobina.

Así, el contenedor podrá ser utilizado para el transporte de una gran variedad de productos  
10 y cuando se trate de transportar bobinas se podrá adaptar de una forma sencilla y rápida.

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar, y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, de un juego de planos, en cuyas figuras de forma ilustrativa y  
15 no limitativa, se representan los detalles más característicos de la invención.

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DISEÑOS.

Figura 1. Muestra una primera vista en perspectiva de un contenedor con un lateral mayor  
20 abierto permitiendo observar como en la base interna del mismo se aprecian unas zonas, en concreto tres, con una pluralidad de orificios alineados transversalmente de acuerdo a dos parejas.

Figura 2. Muestra una segunda vista en perspectiva del contenedor de la figura anterior en  
25 cuyo interior se han posicionado tres bobinas para su transporte, habiendo quedado en posición central a la citada pluralidad de orificios alineados y posicionadas y ancladas por unos cuerpos de cuña.

Figura 3. Muestra una vista en planta de la base interna del contenedor de la figura 1  
30 pudiendo observar como en la misma se aprecian tres zonas, en sentido transversal, con una pluralidad de orificios alineados según dos parejas en sentido transversal y con la parte central sin orificar.

Figura 4. Muestra una vista una vista en alzado lateral de la figura 2 pudiendo observar como las bobinas quedan posicionadas y ancladas en respectivas cunas definidas por las dos parejas de cuerpos de cuña enfrentadas por su lado biselado.

5 Figura 5. Muestra una primera vista en perspectiva de un cuerpo de cuña, pudiendo observar como en relación a la cara biselada y respecto de uno de sus lados laterales, presenta una pletina que se prolonga por encima de su altura.

Figura 6. Muestra una segunda vista en perspectiva del cuerpo de cuña de la figura anterior, 10 pudiendo observar como en su base presenta unos pivotes, en concreto cuatro, alineados dos a dos y en su cara lateral mayor presenta un elemento de asido.

#### DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE.

15 A la vista de las comentadas figuras y de acuerdo con la numeración adoptada podemos observar como partiendo de un contenedor 1 de cualquier tipo convencional conocido de utilidad para el transporte de muy diversas mercancías se adapta para el transporte de bobinas 2 mediante un dispositivo que permite su posicionamiento y anclaje de una forma sencilla, rápida y fiable, evitando, tras su anclaje a la plataforma del propio contenedor, 20 posibles desplazamientos de las bobinas en su transporte.

Así, en primer lugar el dispositivo comprende la materialización, en la base interna del contenedor 1, de una pluralidad de orificios alineados practicados según unas zonas 3, 3a, 3b de acuerdo a dos parejas 4 y 4a de orificios alineados, quedando dispuesta la 25 correspondiente bobina 2 en la parte central a dichas parejas 4 y 4a de orificios alineados.

En las figura 1 y 3 se puede apreciar como en el correspondiente contenedor 1 se han definido tres zonas 3, 3a, 3b, en sentido transversal, aunque en la práctica el número de zonas será función a las bobinas a transportar y, asimismo, se podrían definir en sentido 30 longitudinal al mismo.

Por otra parte, el dispositivo comprende unos cuerpos de cuña 5 los cuales en un lateral de su cara biselada 6 presentan una pletina 7 que se prolonga superiormente por encima de su

altura, aunque podría ser menor o igual a ella.

Asimismo, los citados cuerpo de cuña 5 en su base presentan unos pivotes salientes en número de cuatro y alineados dos a dos 8 y 8a. Igualmente, los cuerpos de cuña podrán estar dotados de un asa 10 de asido que facilitará su manipulación y manejo.

Con esta estructuración las diferentes bobinas 2 se colocarán en posición central a dichas parejas 4 y 4a de orificios alineados y su posicionamiento y anclaje se delimitará por medio de correspondientes cuerpos de cuña 5 que, por medio de las parejas de pivotes 8 y 8a se encajan en respectivos orificios de la pareja de orificios alineados 4 y 4a, adosándose su cara biselada 6 a la superficie circular externa de los discos laterales de las bobinas y su pletina 7 sobre la superficie lateral de estos, tal como se observa en la figura 2 de los diseños.

De esta forma, las bobinas quedan perfectamente posicionadas evitando su posible desplazamiento en ambos sentidos (longitudinal y transversal al contenedor) y con objeto de asegurar dicho posicionamiento, a continuación, se procederá a su amarre por medio de los correspondientes cables, cintas o cadenas, para lo cual el propio contenedor 1 presenta correspondientes puntos de enganche 9 de los mismos.

## REIVINDICACIONES

5 1<sup>a</sup>.- **DISPOSITIVO PARA EL POSICIONAMIENTO Y ANCLAJE DE BOBINAS EN CONTENEDORES**, cuyo dispositivo se basa en unas parejas de cuerpos de cuña que, enfrentadas por su zona biselada, topan sobre el cuerpo de bobina, **caracterizado** por que el dispositivo comprende:

10 ✓ una pluralidad de orificios alineados practicados en la base interna del contenedor (1) de posicionamiento y transporte de las bobinas (2), y;

✓ unos cuerpos de cuña (5) que:

○ en un lateral de su cara biselada (6), presenta una pletina (7) que se prolonga superiormente, y;

15 ○ en su base presenta una serie de pivotes salientes, preferentemente, en número de cuatro alineados dos a dos (8 y 8a).

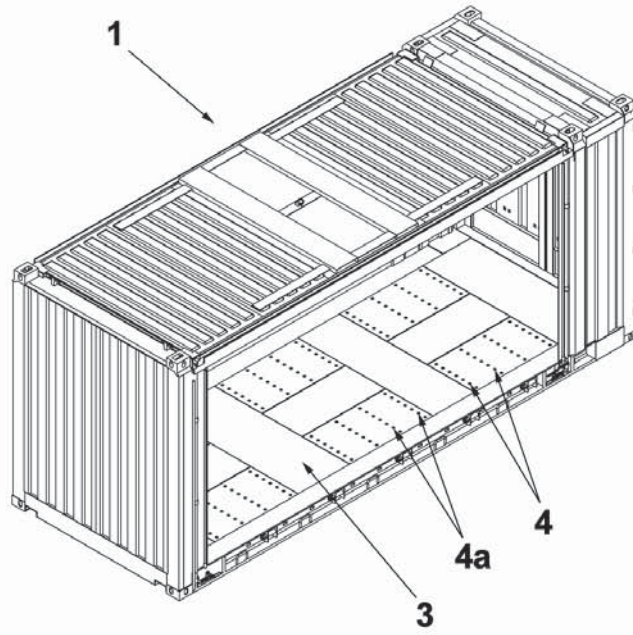
20 2<sup>a</sup>.- **DISPOSITIVO PARA EL POSICIONAMIENTO Y ANCLAJE DE BOBINAS EN CONTENEDORES**, según reivindicación 1<sup>a</sup>, **caracterizado** por que la pluralidad de orificios alineados practicados en la base interna del contenedor (1) de posicionamiento de las bobinas (2) están definidos según, al menos, una zona (3, 3a, 3b) con dos parejas de orificios alineadas (4 y 4a), quedando centralmente la correspondiente bobina (2) y anclada por dos parejas de cuerpos metálicos de cuña (5) dispuestos en relación al cuerpo de bobina (2).

25 3<sup>a</sup>.- **DISPOSITIVO PARA EL POSICIONAMIENTO Y ANCLAJE DE BOBINAS EN CONTENEDORES**, según reivindicaciones 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup>, **caracterizado** por que los cuerpos de cuña (5), con los pivotes (8 y 8a) de su base inferior encajados en correspondientes orificios relativos a una pareja de orificios alineados (4 ó 4a), de la base interna del contenedor, adosándose por su cara biselada (6) al cuerpo de bobina, tal como sobre la superficie circular externa, y las pletinas laterales (7) adosadas a las caras externas de la bobinas.

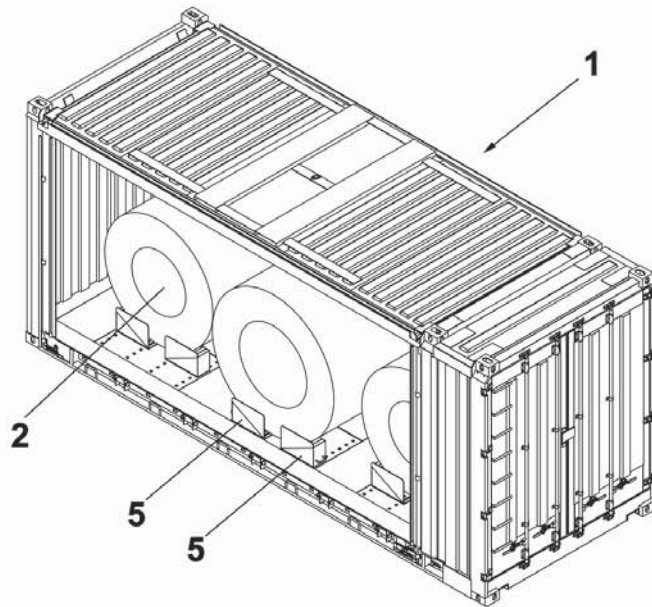
30



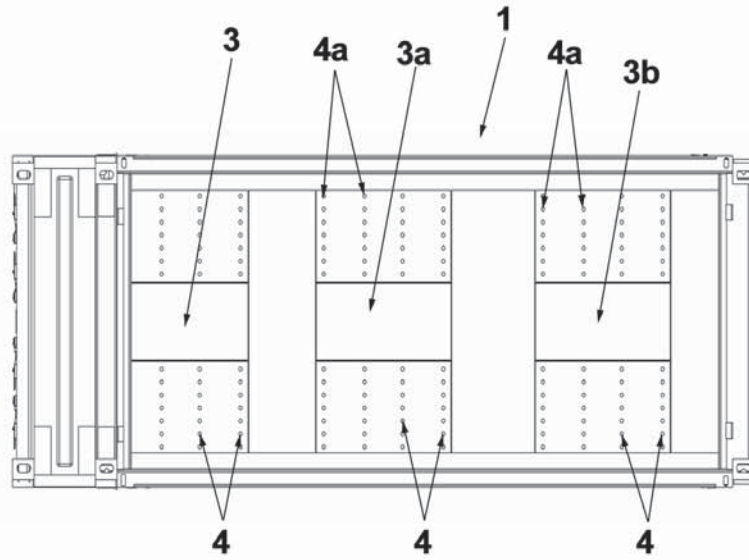
4ª.- **DISPOSITIVO PARA EL POSICIONAMIENTO Y ANCLAJE DE BOBINAS EN CONTENEDORES**, según reivindicaciones 1ª y 2ª, **caracterizado** por que las dos parejas de cuerpos de cuña (5), de posicionamiento regulable, se colocan según la anchura de las bobinas (1) posicionándolas y evitando su posible desplazamiento en sentido  
5 longitudinal y transversal.



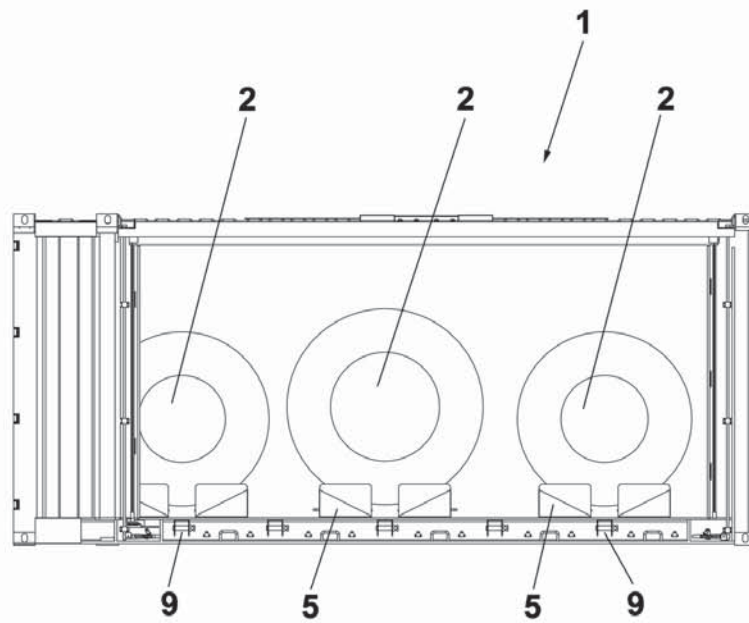
**Fig.1**



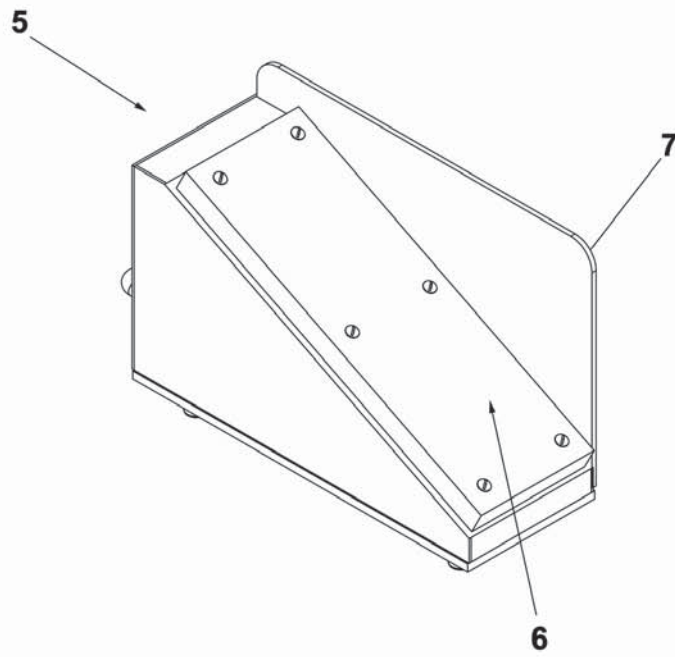
**Fig.2**



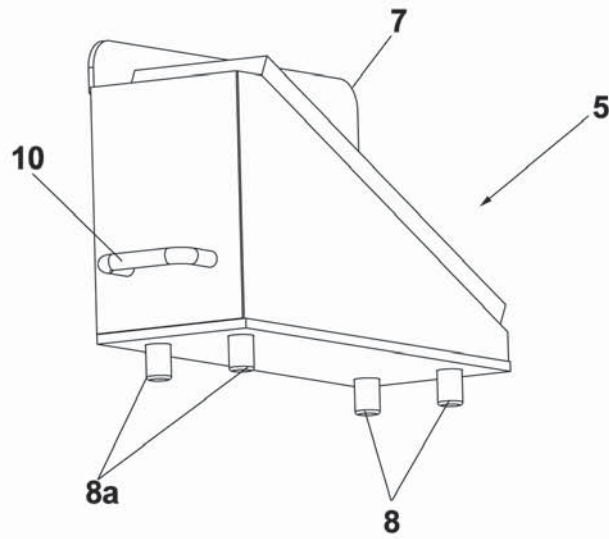
**Fig.3**



**Fig.4**



**Fig.5**



**Fig.6**